



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de octubre de 1975

Número 53

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Departamento Jurídico.—Oficina de Indemnizaciones y
Derecho de Vía.—980.

México, D. F., a 29 de julio de 1975..

Sr. Prof.
Héctor Hugo Olivares Ventura,
Oficial Mayor,
Secretaría de la Reforma Agraria,
Bolívar No. 145,
México 7, D. F.

ALFONSO CARREÑO, en mi carácter de Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Federal de Electricidad, señalando como domicilio para oír notificaciones el 10o. piso de Ródano No. 14 de esta Ciudad, y autorizando para oír las en mi nombre, así como para entregar o recoger toda clase de documentos a los señores Licenciados Samuel Gómez Montero y Jaime Cancino León, ante usted con el debido respeto manifiesto.

Que tomando en consideración que, según se hace constar por escritura número 30890 pasada ante la fe del Lic. Pedro del Paso Carrera, Notario Público No. 65 de esta Ciudad, con fecha 12 de Febrero de 1973, relativa a la liquidación y cancelación definitiva de la Compañía Eléctrica de Hidalgo, S. A. de C. V., se aplicaron y adjudicaron todos sus bienes y derechos en favor de esta Comisión.

Que la referida Compañía contaba entre sus derechos, los derivados de la solicitud de expropiación que presentó con fecha 29 de Octubre de 1971 ante el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, respecto a una superficie de 1-52-50.95 Has. de terrenos pertenecientes al ejido denominado Tequisquiác, Municipio de su nombre, Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de Vía de la línea de alta tensión Apaxco-Atotonilco.

Por consiguiente, mi representada, en su carácter de subrogatoria de los derechos derivados de la solicitud de expropiación mencionada, viene a solicitar por mi conducto, se continúen con los trámites del expediente relativo y a nombre ahora de Comisión Federal de Electricidad.

A t e n t a m e n t e .

Lic. Alfonso Carreño,
Rúbrica.

JEFE DEL DEPTO. JURIDICO

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de dos terrenos pertenecientes al Ejido Tequisquiác, del Municipio de Tequisquiác, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

COMPANÍA DE LUZ Y FUERZA DE PACHUCA, S. A.

EXP. LFP. 5/1./4.

NUM. 8998

México D. F., a 29 de octubre de 1971.

EXP. 2812

ASUNTO: Se solicita expropiación de dos terrenos pertenecientes al Ejido de Tequisquiác, Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.

P R E S E N T E .

El que suscribe en representación de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A., atentamente manifiesta:

Mi representada tiene necesidad de constituir el derecho de vía de una línea de alta tensión, de 85 KV. denominada "Apaxco-Atotonilco", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de Tequisquiác, Méx., afectando dos superficies de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

EJIDO Tequisquiác (1a. Frac.)—MUNICIPIO Tequisquiác, Méx.—LONGITUD MEDIA (M.) 877.60.—ANCHO (m) 15.00.—SUPERFICIE (m2.) 13,164.00.

EJIDO Tequisquiác (2a. Frac.)—MUNICIPIO Tequisquiác, Méx.—LONGITUD MEDIA (M.) 139.13.—ANCHO (m.) 15.00.—SUPERFICIE 2,086.95.

Estas superficies comprenden dos fracciones de terreno donde se alojará la citada línea, según se muestra en el plano No. 0582-16369-Hojas 1 y 2.

Dada la urgencia de construir esta línea, solicitamos la ocupación inmediata de terreno afectado, previo avalúo que realice la Secretaría del Patrimonio Nacional y depósito del importe de la indemnización correspondiente por esta Compañía con base en el Artículo 126 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 112, Fracciones I y IV, 121 y 343 a 347 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Industria Eléctrica mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno, ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el mantenimiento y conservación de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República, para la resolución respectiva.

Como anexos nos permitimos remitir los siguientes documentos:

1.—Copia heliográfica del plano oficial del DAAC, en donde aparecen localizadas en color azul las fajas de terreno ocupadas por la línea de referencia.

2.—Hojas con datos de campo, cálculos de superficie y orientación astronómica, de las fajas de terreno afectadas.

3.—Tres copias heliográficas del plano número 0582-16369-Hojas 1 y 2.

A t e n t a m e n t e .

Lic. Rafael de Pina Vara.

Jefe del Depto. Jurídico.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MACEDONIO ORTEGA, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace 10 años del terreno denominado de común repartimiento, ubicado en términos del Pueblo de Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli Distrito de Cuautitlán, que mide y linda: Norte 10.00 m. Gregorio Ortega y Calle; Sur 10.00 m. con Calle; Oriente 20.00 m. Parfirio Ponce; Poniente 20.00 m. Manuel Ponce; con superficie de 200.00 m2.

Publicaciones de tres veces de tres veces en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en la Ciudad de Toluca, México, fijación en los Estrados y ubicación del inmueble, expedidos el día veinte de octubre de 1975.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**—Rúbrica.

3183.—25, 30 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FIDENCIO PAEZ VARGAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam a fin de acreditar la posesión y el dominio respecto del terreno rustico de labor denominado "AMACAPOLTITLA", ubicado en el Municipio de Amecameca, Méx., con superficie de 3,688.11 M2., y las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 29.46 Mts., con Rosa Santos; SUR, 33.89 Mts., con Camino al Salto del Agua; ORIENTE, 108.58 Mts., con Luis Paéz; y AL PONIENTE, 100.44 Mts., con Rosa Santos.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en periódico "El Noticiero" que se edita en Toluca, Méx., así como los tableros del Juzgado Menor Municipal de Amecameca, Méx., se expide el presente a los 15 días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3184.—25, 30 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EDUARDO HERNANDEZ MALDONADO, promueve diligencias de información ad-perpetuam a fin de acreditar su posesión y dominio respecto de los inmuebles que a continuación se mencionan ubicados en la población de Ozumba, Méx., I.—Sitio con casa de propiedad particular denominada "OXPANCO" superficie 872.38 M2., mide y linda: NORTE, 35.30 Mts., con Torcuato Gutiérrez; Sur, 30.00 Mts., con Calle; ORIENTE, 26.75 Mts., con Calle; y PONIENTE, 26.75 Mts., con Vicente Pérez. Lo construido ocupa 50.00 M2.; II.—Terreno Común Repartimiento "MAYASCO" [con superficie de ... 5,412.00 M2., que mide y linda: NORTE, 96.60 Mts., con Tiburcio Castillo; SUR, 96.00 Mts., con Juan Andrade; ORIENTE, 58.80 Mts., con Raquel Muñoz y PONIENTE, 65.00 Mts., con Santiago Adaya.

Para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se edita en Toluca, Méx., así como en los tableros del Juzgado Menor Municipal de Ozumba, Méx., se expide el presente a los quince días de octubre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González Albarrán.**—Rúbrica.

3185.—25, 30 octubre y 1o. nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "CHOLULA", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolaipa, Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 59.50 Mts., con Alberto Flores Galicia; AL SUR; 65.70 Mts. con Calle Constitución; AL ORIENTE: 82.50 Mts., con Obdulio Galicia Valladares y Florencia Galicia Cordero; y AL PONIENTE: 80.70 Mts., con Pedro Sarabia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdas., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

3186.—25, 30 octubre y 1o. nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILADELFO LAGUNA LAGUNA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa ubicado en San Sebastián, con medidas y colindancias siguientes: NORTE 17.00 metros Tiburcio Laguna, SUR 17.00 metros Calle Francisco I. Madero, ORIENTE 33.00 metros Sucesión de Justiniano Bojórtes, y PONIENTE 33.00 metros Santiago Soriano.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, se expide el presente en Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

3217.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RUBEN VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chila o José Navarrete, ORIENTE, 33.52 metros Aurelia Pérez de Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Abraham Villanueva Pérez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

3218.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FIDEL VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Abraham Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Jorge Villanueva.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano.**—Rúbrica.

3219.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ABRAHAM VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR 10.00 metros Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Ruben Villanueva y PONIENTE 33.52 metros Fidel Villanueva.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3220.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AURELIA PEREZ DE VILLANUEVA, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno El Calvario ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE 11.90 metros calle Leona Vicario, SUR 11.90 metros José Navarrete o Suc. Enrique Chilpa, ORIENTE 33.52 metros Agustina Villanueva Pérez, y PONIENTE 33.52 metros Ruben Villanueva Pérez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3221.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JORGE VILLANUEVA PEREZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno EL CALVARIO, ubicado en San Juan, que mide y linda: NORTE, 10.00 metros calle Leona Vicario, SUR, 10.00 metros suc. Enrique Chilpa y José Navarrete, ORIENTE 33.52 metros Fidel Villanueva, y PONIENTE 33.52 metros Calle Jesús Carranza.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los 17 días del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3222.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TOMAS GONZALEZ GAYTAN, promueve información ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno ubicado en San Nicolás Peraita este Municipio, describe: Norte 9.85 mts. Calle y 12.60 mts. Roberto Almeida; Sur 24.90 mts. Reyes Salguero; Oriente 18.25 mts. Roberto Almeida; Sur 24.50 mts. Ceferino Villavicencio; Poniente 44.90 mts. Guillermo Gutierrez.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta Gobierno y otro de circulación en Toluca, expido presente en Lerma, Méx., el 23 de Octubre 1975. Félix Garay Camacho, Srío.—Rúbrica.

3224.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BERNABE VARGAS VALDEZ, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "HUIYOTLACO" ubicada en la Colonia San Fernando Municipio de Huixquilucan, México, mide y linda:

AL NORTE:—50.79 Mts. con Ildelfonso Pérez y 60.34 Mts. con Esteban Clemente.

AL SUR:—140.00 Mts. con Ildelfonso Pérez.

AL PONIENTE:—32.46 Mts. con Calle Municiones, 62.76 Mts. con Manuel Morales y 40.76 Mts. con Eduardo López Olivares.

AL ORIENTE:—86.76 Mts. con la Ave. san Fernando.

Superficie Total, 12,247.19 Mts.2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico la PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veinte días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

3223.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANDRES ANAYA PALLARES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el predio denominado "CERRO DE BARRIENTOS" ubicado en la Población de San Pedro Barrientos, Estado de México el cual mide y linda:

NORTE:—7.00 Mts. con Leopoldo Calderón.

SUR:—7.00 Mts. con Avenida Juárez.

OTE:—15.00 Mts. con María Morán.

PTE:—15.00 Mts. con Leodegario Tovar.

Superficie Total 105.00 Mts. Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y el periódico LA Provincia, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los veintitres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Mandieta Cuéllar.—Rúbrica.

3225.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EMILIO GUTIERREZ BALLESTEROS, promueve Información de Dominio para obtener título de propiedad respecto de terreno ubicada San Pedro Tultepac, Lerma, México mide y linda NORTE: 11.90 Metros con Camino; SUR: 12.64 Metros con Modesto Contreras; ORIENTE: 75.65 Metros con Eduardo Suárez; PONIENTE: 75.93 Metros con Camino.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" expido en Lerma de Villada, México a 25 de Octubre de 1975.—El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

3226.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PASCUAL CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam fin acreditar la posesión dice tener sobre inmueble ubicado Cholula, siguientes medidas NORTE 19.30 metros con Antonio Baltazar; SUR 19.30 metros con Calle Ignacio Zaragoza; ORIENTE: 12.10 metros con Teofilo Camacho Hernández; PONIENTE 12.10 metros con Herminia Camacho Hernandez, superficie 233.53 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido presente en Lerma, Méx., a 24 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 3227.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Señor ARNULFO GALVAN GARNICA, se ha presentado en este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del lote número trescientos treinta y cinco, de la Calle Pensador Mexicano, en la Colonia "Arbolitos", sita en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie total de 207.68 metros cuadrados y linda AL NORTE: 26.90 metros con el señor Jesús N., AL SUR: 22.51 metros con el señor Ramón Galván Garnica, AL ORIENTE: 9.52 metros con el señor Angel Morales, y AL PONIENTE: 8.38 metros con la calle Pensador Mexicano, por auto de fecha veintisiete de septiembre de este año, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1951/75, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Avance que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlas en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdo.—Firma.

3228.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor RAMON GALVAN GARNICA, se ha presentado ante ésta Juzgado a promover Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad respecto del lote marcado con el número 327 de la calle de Pensador Mexicano, ubicado en la Colonia "Arbolitos" en San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 22.51 Mts. con Arnulfo Galvan Garnica; Al Sur en 16.42 Mts. con J. Luz Valdéz Márquez; Al Oriente en 12.30 Mts., con Angel Morales y al Poniente en 10.73 Mts. con la calle de Pensador Mexicano, son una superficie total de 207.16 Mts., por auto de fecha veintitres de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1949/75, Tercera Secretaría, se ordeno publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en terminos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 3229.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CIRILO ORTIZ GODINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno denominado "EL MEZQUITE", ubicado en San Marcos Jilotzingo, que mide y linda; NORTE 104.00 metros José Martínez y Francisco Rodríguez Arias y calle de por medio, ORIENTE, 63.60 metros Enrique Rodríguez Arias, SUR 39.00 metros Félix Romo y PONIENTE 51.50 metros Angel Romo Ruiz y José Martínez Hernández, 2a. SUR 51.00 metros José María Martínez y 2a. PONIENTE 36.20 metros Antonio Valencia.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los 30 días del mes de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3230.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LORENZO VARGAS BONILLA, promueve Información Ad-perpetuam, de un terreno ubicado en el Barrio de Santiago de este Municipio que mide y linda; NORTE, 43.30 metros Francisca Chávez, 1er. PONIENTE 46.00 metros Francisca Chávez, 2a. NORTE 18.00 metros calle las palmas, 1er. ORIENTE.—43.50 metros Jesús Quintero, 3er. NORTE 79.50 metros Jesús Quintero, 2a. ORIENTE 116.00 metros Mario Luna Oaxaca y Magdalena Choreño, 1er. SUR, 40.00 metros Félix Oaxaca, 2a. PONIENTE 13.00 metros Pedro Choreño, 2a. SUR 27.00 metros Pedro Choreño 3er. PONIENTE 51.50 metros Rosalío García, 3er. SUR 64.00 metros Rosalío García 4a. PONIENTE 54.00 metros con calle Xochtl.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Zumpango, Méx., a primero del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3231.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ENRIQUE ORTIZ GARCIA, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar la posesión de un terreno denominada "SAN ALEJO", ubicado en el Barrio de San Juan de este Municipio que mide y linda; NORTE 239.00 metros Predio Hipólito Ortiz, SUR 239.00 metros Jesús Salazar, ORIENTE 100.00 metros Dolores Cadena y PONIENTE 100.00 metros Hipólito Ortiz y Jesús Salazar.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide el presente en Zumpango, Méx., a primero del mes de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 3232.—30 octubre, 4 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CIRILA FLORES VDA. DE GONZALEZ, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto de una Casucha con Solar anexo Ubicado en el Poblado de Santiago Tianguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., AL NORTE.—en dos líneas, una de 19.80 mts. con Pablo Dominguez, otra de 18.55 mts. con Luisa Gonzalez, AL SUR: 40.61 mts. con Manuel Gonzalez AL ORIENTE.—en dos líneas, una de 11.80 mts. con calle Javier Mina, otra de 12.50 mts. con Luisa González; AL PONIENTE en dos líneas, una de 9.00 mts. y otra de 14.85 mts. en las dos colinda con Tomás González, Admitiéndose promoción ordenándose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero editarse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 3216.—30 octubre, 4 y 6 nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

"REQUERIMIENTO DE PAGO"

Con base en las facultades conferidas al suscrito, por el C. Director General de Hacienda del Estado, de conformidad a los mandatos contenidos en los Artículos 10º de la Ley Orgánica de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México; y 5º bis del Código Fiscal del Estado de México; con apoyo en los Artículos 92, 93, 96 y demás relativos y aplicables del Código mencionado, se REQUIERE a los representantes o propietarios de los Fraccionamientos, denominados: "AMIPANT", "GALAXIA", "LA PROPIEDAD", "SAN MATEITO", "CASA BELLA", "LA ROSALEDA" y "CLUB RANCHO AEREO", para que en el término de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación, enteren en la Caja de la Dirección General de Hacienda del Estado de México, sita en el Palacio de Gobierno en Toluca de Lerdo, Méx., las siguientes cantidades:

1.—La suma de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 MN), por concepto de MULTA que les fue impuesta por no haber presentado las manifestaciones que se les solicitaron en esta vía y forma, de conformidad a lo mandado por el Artículo 99 del Código Fiscal del Estado; habiéndose procedido, conforme a lo dispuesto por los Artículos 79 bis, Fracción VI, en relación con el 213, Fracción XX y 217, Fracción II del Código de la materia, lo que les fue notificado en fechas 17, 18 y 19 de julio del año en curso, en el periódico "RUMBO" del Estado de México y los días 22, 24 y 26 del mismo mes y año, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México.

2.—La suma de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.) por concepto de MULTA, que les fue impuesta por desacato al mandato del Artículo 10º bis de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado de México; sanción que se impuso, conforme al Artículo 11 de la Ley mencionada, según notificaciones publicadas en la vía, forma y términos referidos en el punto que antecede.

3.—Las cantidades que resulten por concepto de accesos legales, derivados del Procedimiento Administrativo de Ejecución, causados y los que se sigan generando, hasta que se haga el pago definitivo de las sumas requeridas.

Se les aperece que de no enterar las cantidades mencionadas, en el término concedido, se continuará el Procedimiento Administrativo de Ejecución; por lo tanto, conforme al mandato del Artículo 96 del Código Fiscal del Estado, se designa como Ejecutor, para efectos, que menciona el Artículo en cuestión, al C. LIC. RAMON SANTOSCOY MARIN, quien practicará la diligencia de secuestro administrativo, en los términos de los Artículos 101, 103 y demás relativos del Código Fiscal del Estado.

Fundan la vía y forma, de este requerimiento, los mandatos contenidos en los artículos 82, Fracción II, inciso c., 83, Fracción IV, 99 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal del Estado de México.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR DE INGRESOS.

CP. XAVIER ESCOBEDO Y ESCOBEDO.—Rúbrica.

NOTA: Publíquese por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y los periódicos "Rumbo" y "Prensa".

3166.—25, 28 y 30 Oct.

El diálogo no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

LIC. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES:

Rogamos notificar con toda anticipación cualquier cambio en el domicilio, al cual venimos enviando el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

En caso de no hacerlo, cuentan con 90 días para realizar la reclamación de los números que no recibieron, por haberlos devuelto al correo, de no proceder conforme lo anterior, para obtener dichos ejemplares, deberán efectuar el pago correspondiente.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.

Impreso en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Car. México-Guadalajara.